MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 805
CONCEJO MUNICIPAL
05-05-2015

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Señala puntos a tratar en la tabla.

- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Departamento de Salud.
- Beca Concejo Municipal.
- Comisión Fondeve 2015.
- Autorización para faenar animal Vacuno.
- Donación Combustión Lenta a Junta de Vecinos Rio Blanco.
- Comodato Sede San Francisco.
- Comodato APR la Isla.
- Regularización Terrenos en Parga.
- Correspondencia.

CUENTA

Sr. Alcalde: Comenta que hace 15 días vino hasta Fresia la Presidenta Regional de la Cruz Roja para ver la situación del inmueble que fue quemado, señalando que fue remitida la autorización para el desarme y retiro de los escombros, razón por la cual se buscará a una persona que realice el desarme y se quede con los restos, bajo la condición que la persona tendrá que hacer el cerco que va hacia la calle y que colinda con la casa de la Sra. Faride Huaiquin.

Informa que de manera excepcional e inédita la CONADI asignó 7 subsidios para compra de tierra en la comuna, logro que es muy importante porque se obtuvo en un sólo período.

Informa que el día de ayer en la tarde concurrió a Frutillar a la Cuenta Pública del Intendente que fue ante el Consejo Regional, presentación que fue igual a la que realizó anteriormente a la

Señala que el día jueves vinieron de la Intendencia para hacer entrega de cajas de abarrotes como ayuda social para las personas de la feria libre.

Señala que llegó una petición de parte del Club de Adulto Mayor de Tegualda quienes están solicitando hacerse cargo de la sede social antigua para sus reuniones.

Señala que el día de ayer en la tarde hubo reunión en la escuela la Isla con el Comité de Agua Potable Rural, reunión que fue convocada por la directora regional de obras hidráulicas fundamentalmente para dar a conocer el inicio de las obras, características del proyecto y responder las inquietudes.

Señala que la semana pasada hicieron una visita al albergue del Liceo Pedro Aguirre Cerda en Puerto Varas donde acudió con un grupo de personas que hicieron actividades recreativas para los niños.

Comenta que la semana pasada se desarrolló una reunión con los Asistentes de la Educación con parte de la comisión de educación en la cual trajeron una propuesta de su petición de mejoramiento de remuneraciones que habían trabajado con los Sres. Concejales y ahora se tendrá que hacer una contrapropuesta.

Señala que el día de hoy a las 18:30 hrs. es el acto del día del Carabinero.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que no asistirá a la ceremonia porque no le gustó la actitud que tuvo el Teniente o Carabineros, de sólo invitar a algunos Concejales a una actividades que realizaron, habiendo discriminado a 3 concejales que no fueron invitados.

Sr. Luciano Belmar: Manifiesta su molestia al igual que Carlos Cárdenas, porque siempre los han apoyado como grupo completo y no en forma individual.

Sr. Nolasco Roa: No asistirá a la invitación por los mismos motivos planteados por los colegas Concejales.

INFORME DE COMISIONES

Sr. Nolasco Roa: Señala que en la comisión de Salud tuvieron 2 reuniones en el Departamento de Salud junto a su Director.

Sr. Luciano Belmar: Señala que tuvieron reunión con respecto a la Comisión de Educación.

Sr. Alcalde: Señala que recibió la petición de 3 concejales para hacer una sesión extraordinaria y que podríamos realizarla al finalizar la sesión ordinaria.

Sr. Luciano Belmar: Señala que ha sido productivo el trabajo de la comisión de deportes junto a la Asociación de Fútbol, porque se logró juntar quórum para elegir la comisión electoral que quedó conformada por César Lambert, Hernán Parra y Marcelo Cárdenas, con 5 candidatos inscritos, habiendo plazo hasta el viernes para la inscripción de candidatos y hasta el momento estarían Iván Vidal, Juan Carlos Molina y Sergio Vargas, y el día 18 se realizará la elección.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que en la Comisión de Vivienda se reunieron con el comité de Vivienda Sol Naciente en la cual ellos solicitaron apoyo para poder el día de mañana hacer realidad el sueño de tener su casa propia, razón por la cual se prometió ayudar en todo, y también necesitan saber en qué situación está el terreno que se adquirió porque no alcanza para los 2 comités, motivo por el cual propone dejar el terreno exclusivamente para el consultorio y comprar otro terreno para la construcción de todas las viviendas de ambos comités.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que invitaron a todos los concejales.

Sr. Luciano Belmar: Señala que lo relacionado con los comités de viviendas se tiene que gestionar y hacer a través de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Señala que el comité puede andar rápido más que otros, pero la diferencia está en que ellos pagarían dividendo.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que el comité está conformado por más de 115 personas.

Sr. Alcalde: Señala que los comités para viviendas sociales primero deben preocuparse de cumplir y tener su ahorro como corresponde y trabajar para lograr su objetivo, teniendo presente que tienen una labor larga por hacer.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que también se les dijo que los otros comités que han salido con sus viviendas han demorado de 5 a 7 años.

Sr. Alcalde: Informa que vino una persona que trabajaba en la Asociación Chilena de Seguridad quien realizo un planteamiento que tiene que ver con la posibilidad de cambiar de mutualidad, proceso que se desarrolla con consulta a los gremios y posteriormente se toma el acuerdo del Concejo. Se tiene que realizar la pregunta a los gremios en orden a que si estarían dispuestos a ir al proceso para cambiar de mutualidad y se tendría que hacer una especie de licitación con las 3 mutualidades que hay, por lo tanto el mismo día vendrán las 3 mutualidades a plantear sus exposiciones y se quedó de acuerdo en hacerlo el día 11 de mayo a las 16:30 hrs.

Señala que el día viernes a partir a las 19:00 horas se celebra el día de la Mamá en el gimnasio municipal.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Sr. César Henríquez: Señala que se necesita un acuerdo del concejo para autorizar el poder hacer un contrato de honorarios para un trabajo de pintura que se hizo en el módulo dental., y se necesita aprobar el acuerdo que tiene que ver con un compromiso de poder asignar $100.000.- a Gonzalo Díaz por el trabajo de Encargado del Comité de Emergencia Comunal.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que fueron convocados por don César la semana pasada para dar a conocer el tema y la comisión encuentra que está bien lo que están pidiendo y lo apoyan.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que cuando sucedió el tema del volcán le consultaban a Gonzalo de las mascarillas.

Sr. César Henríquez: Señala que este tipo de emergencia no tienen un horario específico, es por eso que es importante formalizar el comité de emergencia comunal dando una estructura y establecer protocolos mínimos de ciertas situaciones, como el tema que ocurrió con las cenizas.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que Gonzalo puede armar algunas estructuras para que estén preparados.

Sr. César Henríquez: Señala que la mascarilla que venden en el comercio no sirve más de media hora por lo tanto falta información al respecto.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que se podría citar a una reunión por el tema del comité.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que el tema más grave es la falta de comunicación, por ejemplo sectores como llico bajo quedan aislados en caso de una emergencia.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que los sectores que no tienes comunicación se podría abordar con un proyecto a través de las mismas organizaciones que les permita tener una central en un lugar y tener distintos dispositivos de comunicación para que vayan informando.

Sr. César Henríquez: Señala que generaron la instalación de una antena repetidora y la dificultad es el cambio de tecnología porque las radios no sirven con las antenas y se debería cambiar todas las radios de las postas lo que significa otra inversión.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta con respecto al tema de la comunicación en el Hospital.

Sr. César Henríquez: Señala que la comunidad no tiene un espacio de participación en la gestión del hospital y es por ello que no se le pueden dar solución a los problemas cotidianos.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que comenzará un programa informativo en las 2 radios.

Sr. Luciano Belmar: Señala que a lo mejor las personas no saben utilizar el libro de reclamos o nunca se revisa y menos se realiza un seguimiento.

Sr. Alcalde: Señala que en el caso de los reclamos la gente generalmente se forja expectativas que van más allá de lo que uno puede tener como atribución respecto al hospital.

Sr. César Henríquez: Señala que el municipio y concejo en algún momento tendrá que tomar cartas en el asunto respecto al hospital.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que la familia Oliva necesita un colchón anti escaras.

Sr. César Henríquez: Señala que la gente tiene todos los beneficios y si el paciente está postrado y reúne las condiciones, en esas cosas está el beneficio de colchón anti escaras.

Sr. Alcalde: Somete a votación la probación del acuerdo que se ha solicitado, aprobar el contrato de honorarios a suma alzada por $255.556.- para función de pintar exterior módulo dental y la asignación de $100.000.- a don Gonzalo Díaz por ser el encargado comunal de emergencia por el período de abril a diciembre 2015.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.559.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LO SIGUIENTE:

- **CONTRATO DE HONORARIOS A SUMA ALZADA POR $255.556.- PARA FUNCIÓN DE PINTAR EXTERIOR MÓDULO DENTAL.**
- **ASIGNACIÓN DE $100.000.- A DON GONZALO DÍAZ POR SER EL ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA POR EL PERÍODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2015.**

Sr. Javier Oyarzo: Consulta si se necesitan paramédicos.

Sr. César Henríquez: Señala que todavía no.

Sr. Alcalde: Plantea tema referido con el financiamiento requerido para la comisión de 3 concejales que desean viajar a una capacitación a Cuba.

Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Finanzas: Señala que la fecha es de los días 24 al 02 de Junio de 2015, y por lo tanto se tuvieron que hacer cálculos para los recursos, en base a los antecedentes comenzaría el día 24 hasta el 02 de junio, costo de $1.650.000.- que incluye los pasajes y la inscripción en la ciudad en Cuba, y faltaba calcular el costo de la planilla teniendo cada concejal derecho a 50 dólares sumándole una constante que da la normativa, terminando y llegando a un valor de 5,54, calculándolo por el valor del dólar que está en $615, sale aproximadamente $170.000.- diarios el viáticos.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que le preocupaba el tema de los pasajes.

Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Finanzas: Señala que en un principio calcularon el 40% nacional.

A la fecha cada Concejal tiene gastado;

Sr. Marcelo Bohle: $1.464.000.- quedándole $1.536.000.-

Sr. Nolasco Roa: $462.000.- quedándole $2.532.000.-

Sr. Miguel Cárdenas: $1.758.000.- quedándole $1.242.000.-

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta porque existen diferencia de gastos entre concejales si algunos han salido a los mismos lugares.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que Nolasco Roa reintegro el dinero de la comisión a Chiloé.

Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Finanzas: Señala que existen diferencias en relación a los gastos de traslados que cada concejal realiza dentro de la ciudad. En relación a Cuba, señala que el viaje saldrá $3.200.000.- aproximadamente por cada concejal, por lo tanto habría que suplementar $2.000.000.- adicionales por cada uno.

Comenta carta de la asociación Mapuche Newen Kimun quienes solicitan $300.000.- para celebrar su año nuevo Mapuche y a la vez hacían mención que el año pasado se les había probado pero no se les había entregado por un tema legal.

Sr. Alcalde: Señala que el tema se había conversado en la sesión anterior que es una petición de una asociación Indígena para celebrar su año nuevo, dinero que se les había aprobado pero que no se les pudo entregar porque tenían problema con su personalidad jurídica en la CONADI.

Señala que tenemos otra petición de una organización que pertenece a una iglesia evangélica, quienes obtuvieron una concesión de parte del ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para instalar una radio comunitaria. El costo de instalación de la radio bordea $1.500.000.- por lo tanto solicitan un aporte a la Municipalidad para suplir sus gastos, y analizando el tema con finanzas se tomó la decisión de entregarles una subvención de $400.000.-

Sr. Alcalde: Somete a votación aumentar el presupuesto para la participación de los concejales Sr. Javier Oyarzo, Sr. Luciano Belmar y Sr. Nolasco Roa para la gira técnica que realizarán en Cuba.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.560.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UN SUPLEMENTO DE LOS ÍTEM DE COMISIONES PARA LOS CONCEJALES JAVIER OYARZO ALTAMIRANO

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar una subvención para la comunidad indígena Newen Kimun de $300.000.- para solventar su año nuevo mapuche.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.561.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD UNA SUBVENCIÓN DE $300.000.- A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA NEWEN KIMUN, PARA SOLVENTAR ACTIVIDADES DE SU AÑO NUEVO MAPUCHE.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar una subvención de $400.000.- a la Agrupación Zurisadai para solventar gastos de honorarios de profesionales, materiales e instalación de la torre de transmisión, relacionada a la concesión de radio comunitaria adjudicada por la organización.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.562.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE $400.000.- A LA AGRUPACIÓN CULTURAL "ZURISADAI" RUT. N°65.076.795-0, CON EL OBJETO DE SUPLIR LOS COSTOS DE HONORARIOS DE PROFESIONALES, MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA TORRE DE TRANSMISIÓN, RELACIONADA A LA CONCESIÓN DE RADIO COMUNITARIA ADJUDICADA POR LA ORGANIZACIÓN.

Sr. Luciano Belmar: Consulta al Sr. Alcalde si el Club Deportivo Fénix le hizo una solicitud por pasto y fertilizante, para terminar de arreglar su cancha.

Sr. Alcalde: Señala que si, y que sumando las dos cosas que está solicitando, son 18 sacos de sulfato y 8 sacos de semilla de pasto certificada, costo total de $996.000., lo cual se analizará con finanzas para verlo en la próxima sesión.

BECA CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: La Asistente Social Daniela Niklitschek hace llegar la Beca Concejo Municipal en calidad de renovantes, Nivel Universitario son 14 y Nivel Técnico son 4.

Hace presente que el Concejo sólo aprueba los recursos no a las personas que obtienen las becas, eso está determinado según el grado de vulnerabilidad y puntajes que obtenga en el estudio

Sr. Javier Oyarzo: Señala que en el Departamento social deben asumir sus responsabilidades porque el informe va consolidado.

Sr. Alcalde: Somete a votación autorizar los recursos para renovación de la Beca Concejo Municipal – Nivel Universitario, según nomina establecida en el Memo N°30 del 22 de abril de 2015, tenido a la vista por el Concejo Municipal.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.563.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA NÓMINA DE ALUMNOS RENOVANTES DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL, NIVEL UNIVERSITARIO, SEGÚN MEMO N°30 DEL 22 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL.

Sr. Alcalde: Somete a votación autorizar los recursos para renovación de la Beca Concejo Municipal – Nivel Técnico, según nomina establecida en el Memo N°30 del 22 de abril de 2015, tenido a la vista por el Concejo Municipal.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.564.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA NÓMINA DE ALUMNOS RENOVANTES DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL, NIVEL TÉCNICO, SEGÚN MEMO N°30 DEL 22 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL.

COMISIÓN FONDEVE 2015

Sr. Alcalde: Señala que para comenzar a trabajar en el Fondeve se requiere de la participación de algunos concejales.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que podrían ser los mismos del año pasado.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo planteado, los Concejales Sres. Marcelo Bohle, Carlos Cárdenas y Miguel Cárdenas, participarán en la comisión del Fondeve 2015.

AUTORIZACIÓN PARA FAENAR ANIMAL VACUNO

Sr. Alcalde: Señala que llegó una petición del departamento de educación solicitando que se apruebe la baja de un animal vacuno, colorado, arete 5321 de 500 kilos para consumo de los alumnos internos. Somete a votación.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.565.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR FAENAR UNA VACA OVERO COLORADO, ARETE N°5321 DE 500 KG, SEGÚN ORD. N°097 DEL LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015.

DONACIÓN COMBUSTIÓN LENTA A JUNTA DE VECINOS RIO BLANCO

Sr. Alcalde: Señala que el tema se ha tratado hace mucho tiempo de donar una combustión lenta de las que salieron de las antiguas instalaciones de la Municipalidad, a la Junta de Vecinos de Río Blanco. Somete a Votación.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.566.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA DONACIÓN DE UNA COMBUSTIÓN LENTA A LA JUNTA DE VECINOS DE RÍO BLANCO.

COMODATO SEDE SAN FRANCISCO

Sr. Alcalde: Señala que la Junta de Vecinos N°46 ha solicitado que se materialice un comodato a favor de ellos respecto de la sede social del sector, debido a que han hecho inversiones en el

Sr. Miguel Cárdenas: Encuentra que es importante que la Municipalidad no se desligue de las sedes, porque ha habido muchos problemas en esa sede y consulta si existe la posibilidad de compartir la sede con la población Juan Pablo Segundo.

Sr. Alcalde: Señala que se ha conversado la posibilidad de que compartan la sede pero ellos son los que no se han colocado de acuerdo.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que se debería plantear que si se llega a entregar la sede en comodato a la organización, habría que entregarlo estableciendo un plazo y observar el trabajo que realizarían.

Sr. Luciano Belmar: Señala que le pediría un plan de trabajo, porque muchas veces las organizaciones solicitan la sede por un gusto y no se preocupan de pintar, limpiar o mantenerla.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que la organización lleva trabajando más de 3 años en la implementación de la sede y ha sido difícil, porque hay una relación que no es muy buena entre las directivas de San Francisco y Juan Pablo Segundo, pero también es difícil porque los jóvenes hacen destrozos, sacando las canaletas y sacando el zinc. Lo ideal sería que ambas organizaciones trabajen juntas.

Sr. Luciano Belmar: Señala que cuando se hizo la multicancha la Junta de Vecinos no se organizó para comprar un juego de mallas y no se preocuparon de reparar o cortar el pastos.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que ellos quieren postular a un cierre perimetral a los fondos Presidente de la República es por eso que necesitan el comodato.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que la idea es que haya una seriedad en cuanto al tema y un plan de trabajo.

Sr. Alcalde: Señala que el tema quedará pendiente para la próxima sesión y se les solicitará un plan de trabajo.

COMODATO APR LA ISLA

Sr. Alcalde: Señala que el pozo está

Somete a Votación.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.567.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO EL TERRENO, POZO E IMPLEMENTACIONES DEL AGUA POTABLE RURAL DE LA ISLA, AL COMITÉ DE APR DE LA ISLA.

REGULARIZACIÓN TERRENOS EN PARGA

Sr. Alcalde: Señala que la regularización de terrenos en Parga es un tema que se viene conversando hace tiempo donde son 7 familias que ocupan terrenos municipales y que tienen la oportunidad de regularizar sus casas siempre cuando el Concejo le reconozca la donación.

Las personas son: Amadeo Ojeda Vera, Victor Edgardo Ojeda Vera, Guillermo Antonio Segundo Caro Huenante, Jessica Soledad Alvarado Altamirano, Marcela Beatriz Aguilar Oyarzo, Marcelo Rodrigo Colillanca Uribe y Gustavo Sánchez Vargas.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que ellos regularizan sus terrenos a través de Bienes Nacionales, pero como es un terreno Municipal ellos piden que el concejo autorice esta regularización.

Sr. Alcalde: Somete a votación

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.568.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA AUTORIZACIÓN QUE DON AMADEO OJEDA VERA, VÍCTOR EDGARDO OJEDA VERA, GUILLERMO ANTONIO SEGUNDO CARO HUENANTE, JESSICA SOLEDAD ALVARADO ALTAMIRANO, MARCELA BEATRIZ AGUILAR OYARZO, MARCELO RODRIGO COLILLANCA URIBE Y GUSTAVO SÁNCHEZ VARGAS, REGULARICEN A TRAVÉS DE BIENES NACIONALES LOS SITIOS QUE OCUPAN POR MÁS DE 5 AÑOS EN TERRENOS MUNICIPALES EN SECTOR PARGA – COMUNA DE FRESIA.

Sr. Alcalde: Señala que la SECPLAC necesita el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión recolector-compactador y contenedores, comuna de Fresia" postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Circular 33, que postula a la etapa de ejecución, año presupuestario 2015. Los Costos de operación anual ascienden a $14.112.000.- y los de mantención anual ascienden a $2.915.320.-

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.569.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR-COMPACTADOR Y CONTENEDORES, COMUNA DE FRESIA" POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR, CIRCULAR 33, QUE POSTULA A LA ETAPA DE EJECUCIÓN, AÑO PRESUPUESTARIO 2015. LOS COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL ASCIENDEN A $14.112.000.- Y LOS DE MANTENCIÓN ANUAL ASCIENDEN A $2.915.320.-

Sr. Alcalde: Señala que no habrán incidentes y sólo se procederá a entregar la correspondencia.

Se da término a la sesión siendo las 11:40 hrs.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL FRESIA

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso.